



## COMUNICADO

Diciembre 08, 2017

### **FCA presentó pliego a Comisión de Transparencia y Anticorrupción de Cámara de Diputados Federal**

Cuando el 12 de junio surgió el video escándalo de la *ecuación corrupta*, que fue el extremo que dio origen la reacción ciudadana que finalmente se conformó como Frente Ciudadano Anticorrupción, se abrió la expectativa de que la movilización ciudadana podría generar cambios en la actitud de una clase política que traiciona los valores democráticos y el interés colectivo. Aunque se lograron algunos cambios, entre los que destaca la eliminación del fuero, pronto esos políticos dieron señales de reagruparse, con la clara intención de un control de daños que evitara que los efectos de la ecuación descrita por el hoy ex diputado Enrique Flores Flores los alcanzara, para lo que simulaban presuntas medidas correctivas, cuando sólo se trató de aparentar cambios para mantener todo igual.

Para las organizaciones del Frente Ciudadano Anticorrupción no es ninguna novedad, pues sabemos que esa clase política, divorciada del bien común, le apuesta a que el tiempo sin resultados visibles y efectistas desaliente a la ciudadanía. Es por ello que el FCA ha entrado a una fase de lucha que, si bien no genera resultados espectaculares, confiamos en que siembre las bases para que, conforme las condiciones políticas lo permitan, se avance en los cambios que la vida política del país y especialmente de nuestro estado se requieren. Para ello, hemos adoptado –sin abandonar los objetivos planteados en nuestros documentos básicos– dos grandes líneas de acción, con la clara intención de contribuir a combatir la impunidad, principal incentivo para la corrupción:

1. Detectar y documentar actos de corrupción para presentar las denuncias que procedan, tanto ante la Auditoría Superior del Estado como ante la Procuraduría General de Justicia del Estado en transición a Fiscalía General del Estado, así como cualquier otra instancia local o federal que resulte pertinente.
2. Recurrir a todas las instancias, estatales o federales, cuya intervención pueda tener un efecto a favor del combate a la impunidad.

Como parte de este necesario replanteamiento de la lucha del Frente Ciudadano Anticorrupción, el pasado miércoles 29 de noviembre se concretó una reunión de trabajo con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en la que se expusieron los temas de la ecuación corrupta, el surgimiento del Frente Ciudadano Anticorrupción y el proyecto que lleva nueve años trabajando en Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí, que representa un claro intento de instaurar un nuevo

cacicazgo que amenaza a la sociedad potosina. A los integrantes de esa Comisión se les plantearon de manera formal, y accedieron a tomar cartas en el asunto, cuando menos cuatro puntos, de los que destacamos:

- Proponer un Punto de Acuerdo de Exhorto al Pleno de la Legislatura, para que ese órgano legislativo pida a la Auditoría Superior de la Federación intervenir ante la crisis que provocó la *ecuación corrupta* en el sistema de fiscalización estatal, para reponer las auditorías a las Cuentas Públicas 2016, facilitar a la ciudadanía la presentación de denuncias sobre casos específicos y audite de manera especial casos altamente sospechosos de haberse beneficiado con la ecuación, de lo que resulta emblemático el ayuntamiento de San Luis Potosí, encabezado por Ricardo Gallardo Juárez, cuya cuenta con cero observaciones sólo se explica como resultado del esquema descrito por el ex diputado Enrique Flores Flores.
- Otro Punto de Acuerdo de Exhorto al Pleno de la Legislatura que pida a la Procuraduría General de la República evaluar la pertinencia de intervenir en los delitos de carácter federal en los que se haya incurrido, tanto en el funcionamiento de la *ecuación corrupta*, como en el consecuente encubrimiento de desvíos de recursos de carácter federal al omitir o borrar las observaciones sobre irregularidades por la vía de componendas o extorsiones.
- Considerar que un grupo de integrantes de esta Comisión acuda a San Luis Potosí para recabar información adicional sobre lo que se les expuso y para que constaten los avances que las instancias locales han dado a las acciones y las denuncias que se encuentran en trámite.

Al término de la reunión, se establecieron los contactos con legisladores y legisladoras que se manifestaron a favor de dar seguimiento a los puntos del pliego de peticiones que se entregó por parte de la comisión que acudió por parte del Frente Ciudadano Anticorrupción, de cuyos avances se informará en las subsiguientes ruedas de prensa a las que se convoque.